

**COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA COMISIÓN ESPECIAL
INVESTIGADORA DE LOS ACTOS DEL INSTITUTO NACIONAL DE
ESTADÍSTICAS (INE) EJECUTADOS ENTRE LOS AÑOS 2014 Y 2019 EN
RELACIÓN CON EL CÁLCULO DE LA VARIACIÓN DEL ÍNDICE DE PRECIOS
AL CONSUMIDOR (IPC).**

**Sesión 2ª ordinaria, correspondiente a la 367ª legislatura,
celebrada el lunes 22 de julio de 2019.**

Se abrió a las 17:10 horas.

SUMARIO:

**- Se recibe la exposición del Ministro de
Economía, Fomento y Turismo, señor Juan
Andrés Fontaine Talavera.**

I.- PRESIDENCIA.

Presidió provisionalmente el diputado señor Jaime Naranjo Ortiz.

Actuó como Abogado Secretario de la Comisión, el señor Álvaro Halabí Diuana; como Abogado Ayudante, el señor Víctor Hellwig Tolosa y, como secretaria ejecutiva, la señorita Luz Alicia Barrientos Rivadeneira.

II.- ASISTENCIA.

Asistieron los diputados integrantes de la Comisión, señores (as) Nino Baltolu, Bernardo Berger, Sofía Cid, Giorgio Jackson, Miguel Mellado, Cristhian Moreira, Jaime Naranjo, Gastón Saavedra y Gabriel Silber.

La diputada Marcela Hernando reemplaza al diputado Karim Bianchi.

III.- INVITADOS.

Se recibe al Ministro de Economía, Fomento y Turismo, señor Juan Andrés Fontaine Talavera, quien concurre junto a las asesoras señoras, Michele Labbé y Ximena Contreras y las abogadas de la División Jurídica del INE, señoras María Gabriela Ilabaca Toledo y Yasna Bermúdez Harasic.

IV.- CUENTA.

- Se dio cuenta de los siguientes documentos:

1.- Confirmación del Ministro de Economía, Fomento y Turismo, señor Juan Andrés Fontaine Talavera.

Se tiene presente.

2.- Correo electrónico del Director Nacional del Instituto Nacional de Estadísticas, señor Guillermo Pattillo Álvarez, por el cual solicito autorización a la Comisión para permitir el ingreso de las abogadas de la División Jurídica del Instituto, señoras Maria Gabriela Ilabaca Toledo y Yasna Bermúdez Harasic, como oyentes.

Se tiene presente.

3.- Informe de la Biblioteca del Congreso Nacional sobre la institucionalidad del INE, naturaleza jurídica y orgánica.

A disposición de los miembros de la Comisión

4.- Informe de la Biblioteca del Congreso Nacional sobre algunos aspectos del cálculo del IPC.

A disposición de los miembros de la Comisión.

5.- Cronología de Prensa relevante, de la Biblioteca del Congreso Nacional.

A disposición de los miembros de la Comisión.

V.- ACUERDOS.

- Se acordó lo siguiente:

1.- Acceder a la solicitud del punto 2 de la cuenta de esta sesión.

2.- Invitar a la próxima sesión de esta Comisión, al exministro de Economía, señor José Ramón Valente y al Director del INE, señor Guillermo Patillo.

VI.- ORDEN DEL DÍA.

El **Presidente de la Comisión, diputado Jaime Narajo**, explica que la presente sesión tiene por objeto recibir al Ministro de Economía, Juan Andrés Fontaine, a fin que entregue su visión sobre el problema que da origen a esta Comisión Investigadora.

Se adjunta acta taquigráfica de la presente sesión, la que se tiene como parte integrante de la presente acta.

* * * * *

El debate habido en esta sesión queda registrado en un archivo de audio y un archivo de [video digital](#), conforme a lo dispuesto en el artículo 256 del Reglamento.

Habiéndose cumplido el objeto de la presente sesión, se levantó a las 18:10 horas.

ÁLVARO HALABÍ DIJANA
Secretario de la Comisión



COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA DE LOS ACTOS DEL INSTITUTO
NACIONAL DE ESTADÍSTICAS (INE), EJECUTADOS ENTRE LOS AÑOS
2014 Y 2019, EN RELACIÓN CON EL CÁLCULO DE LA VARIACIÓN DEL
ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR (IPC)

Sesión 2ª, celebrada en lunes 22 de julio de 2019, de 17.00 a
18.03 horas.

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Preside el diputado señor Jaime Naranjo.

Asisten las diputadas señoras Sofía Cid y Marcela Hernando,
y los diputados señores Nino Baltolu, Bernardo Berger,
Giorgio Jackson, Miguel Mellado, Cristhian Moreira, Gabriel
Silber y Gastón Saavedra.

Concurre, además, el ministro de Economía, Fomento y
Turismo, señor Juan Andrés Fontaine.

TEXTO DEL DEBATE

El señor **NARANJO** (Presidente).- En el nombre de Dios y de
la Patria, se abre la sesión.

El señor Secretario dará lectura a la Cuenta.

-El señor **HALABI** (Secretario) da lectura a la Cuenta.

El señor **NARANJO** (Presidente).- Señor secretario, ¿quién
solicita la presencia de las abogadas?

El señor **HALABI** (Secretario).- Señor Presidente, el
director del Instituto Nacional de Estadísticas (INE).

El señor **NARANJO** (Presidente).- ¿Habría acuerdo de la comisión para permitir el ingreso en forma permanente de las abogadas de la División Jurídica, señoras María Gabriela Ilabaca y Yasna Bermúdez, en calidad de oyentes?

Acordado.

Sobre la Cuenta, ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Señor ministro, bienvenido a la comisión.

Usted sabe perfectamente cuáles son los motivos de la invitación, por lo que tiene la palabra para que exponga su punto de vista sobre la materia.

El señor **FONTAINE** (ministro de Economía, Fomento y Turismo).- Señor Presidente, he sido invitado para presentar mi opinión respecto de una grave irregularidad detectada en el cálculo del IPC que, como sabe la comisión, ocurrió antes de mi llegada al ministerio. Así que lo que puedo expresar no es mucho, pero celebro todo lo que se haga para dilucidar exactamente qué ocurrió en esa ocasión y entiendo que es la misión de la comisión investigadora.

De los antecedentes que he recogido indican que en febrero de 2019, el director del INE encargó al Departamento de Análisis Estadístico la revisión del cálculo IPC, algo que ya se había efectuado anteriormente con resultados importantes para el cálculo del índice de sueldos y salarios, y que el 8 de mayo de 2019 el director del INE presenta la denuncia por las irregularidades detectadas en la investigación.

Después, hay comunicaciones de prensa el 13 de mayo y comparecencia del director del INE y del exministro de Economía José Ramón Valente a la comisión especial

investigadora y a la Comisión de Hacienda, tanto de la Cámara como del Senado.

Todo eso, para efectos de dar cuenta de un hecho grave. Sin lugar a dudas se trata de un hecho grave la detección de irregularidades, se detectó específicamente faltas al protocolo del cálculo de un indicador tan importante como es el IPC. Obviamente ese tipo de fallas, si es que se corrobora en la investigación correspondiente, son atentatorias contra la credibilidad de una institución importante dentro de nuestro sistema estadístico como es el INE, que se refieren al cálculo del IPC, cuyo indicador es clave en una cantidad de contratos, por ejemplo, contratos laborales, de arriendo, etcétera, y que en el caso de Chile tiene, además, la particularidad de ser la base del cálculo de la unidad de fomento, que es piedra angular del mercado de capitales de largo plazo en Chile, tanto para ahorros como, por ejemplo, los que mantienen los cotizantes del sistema de pensiones, como también para el endeudamiento de largo plazo, como es la compra de vivienda o para muchos de los bonos de empresas y bonos estatales.

De manera que no necesito ahondar respecto de la importancia de dilucidar exactamente qué pasó y por eso, como lo he dicho públicamente y lo reitero hoy, se trata de la denuncia de un hecho grave. Creo que el INE hizo lo correcto en iniciar las investigaciones del caso, tanto el sumario administrativo como la denuncia al Ministerio Público. Estas investigaciones están en curso, bajo secreto de sumario, de manera que no tengo ningún antecedente ni podría tenerlo

respecto del desarrollo de esas investigaciones y tenemos que esperar el resultado de estas.

Lo que he dicho es que personalmente no emitiré juicio alguno en el sentido de prejuzgar de alguna manera el resultado de esas investigaciones y obviamente espero que apenas se conozca el resultado de las investigaciones poder determinar qué es lo que corresponde hacer.

No tengo más que agregar de este hecho que -como dije- corresponde a una denuncia grave y en consecuencia es sumamente lamentable y espero que a la prontitud pueda dilucidarse qué fue exactamente lo que ocurrió.

Muchas gracias, señor Presidente.

El señor **NARANJO** (Presidente).- Muchas gracias, señor ministro.

Tiene la palabra el diputado Giorgio Jackson.

El señor **JACKSON**.- Por su intermedio, señor Presidente, saludo al ministro y a sus asesores.

El ministro asumió después al ministerio, pero hoy como autoridad le quiero consultar cómo se puede llegar a cuantificar, y a través de qué mecanismos, el impacto de una medida como esta, impacto que me imagino puede escalar desde créditos de consumo hasta créditos hipotecarios; puede llegar a pasar a sueldos, en fin. Uno no llega a cuantificar las dimensiones que pueda tener la alteración de un instrumento tan importante como el IPC.

Por lo tanto, quiero saber si al interior del organismo existe algún procedimiento o hay algún documento que dé cuenta de un aproximado, y los supuestos que suponen, para

cuantificar el impacto de esta alteración, independientemente de la responsabilidad.

Sé que eso corre por un carril paralelo, pero me imagino que habrá información que no esté sujeta a secreto, porque no tiene que ver con las responsabilidades, sino más bien con el impacto. Queremos conocer el análisis que hace el ministerio del impacto económico y los posibles impactos que puede generar una medida como esta.

El señor **NARANJO** (Presidente).- Señor ministro, usted acaba de señalar que recién se incorporó como tal en su ministerio y, por consiguiente, la información que maneja es relativamente insuficiente. Sin embargo, me llama la atención que en los medios de prensa usted dijo, de manera muy enérgica, que consideraba que esto era un error.

El ministro saliente y el director nacional del INE manifestaron aquí su absoluto convencimiento de que había sido una manipulación y no un error.

Entonces, me sorprende que de manera tan categórica, a partir de que usted ha dicho que recién se incorporó al ministerio y que por eso no tiene elementos para hablar sobre la materia, haya señalado en los medios de prensa que esto era un error y no una manipulación.

Por lo tanto, le pido que precise aquello porque no se condice con lo que está manifestando hoy en la comisión.

Tiene la palabra el diputado Miguel Mellado.

El señor **MELLADO** (don Miguel).- Señor ministro, está bien que usted venga llegando, pero en el gobierno anterior también fue ministro de Economía.

No se hubiera detectado este error en los manejos del INE, según dice usted, si no hubiera sido por la unidad que fue creada en septiembre del año pasado. Si no se hubiera creado esa unidad este error o manipulación no se hubiera detectado.

Entonces, si así fue, quiero extrapolar hacia atrás. El INE, según el ministro anterior, es una institución que desde hace tiempo tiene problemas, mostrando síntomas de debilidad metodológica en sus procesos.

¿Desde cuándo el INE mostraba debilidad en los procesos?
¿Por qué no fue capaz la estructura de ver esos problemas?

Cuando fue ministro de Economía, ¿supo de algún error en el cálculo numérico?

¿Como economista conoció algún antecedente del INE en los cuatro años de gobierno de la ex Presidenta Bachelet?

El problema salió a la luz pública producto de que se creó esa unidad, pero a lo mejor había indicios, porque el gobierno dice que desde hace mucho tiempo venía mostrando problemas.

Por lo tanto, quiero saber si usted tiene antecedentes anteriores sobre la materia.

El señor **NARANJO** (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Bernardo Berger.

El señor **BERGER**.- Señor Presidente, por su intermedio saludo al señor ministro de Economía.

Señor ministro, esta comisión investigadora se constituyó considerando el hecho grave que aconteció en el Instituto Nacional de Estadísticas.

Para tener más información y mayor confirmación de los hechos le pido que nos informe en qué instancia se encuentra

la investigación, si se está haciendo una investigación interna o si se han hecho llegar los antecedentes recopilados a los tribunales de justicia, para tener más transparencia y neutralidad en la toma de decisiones en cuanto a las responsabilidades que se pueden deslindar por la alteración de los indicadores que se ha tomado conocimiento.

El señor **NARANJO** (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Cristhian Moreira.

El señor **MOREIRA**.- Señor Presidente, por su intermedio, saludo al ministro.

En primer lugar, hay que hacer hincapié en que ha habido transparencia desde el primer momento gracias a la unidad que se creó, y eso es importante para esclarecer lo que realmente ha pasado, porque es algo bastante grave en un instituto muy importante para nuestro país.

¿Esta situación se detectó en septiembre del año pasado?

El señor **FONTAINE** (ministro de Economía, Fomento y Turismo).- Fue el 7 de mayo.

El señor **MOREIRA**.- ¿Cuál es el plazo para la investigación?

Porque no podemos dejarlo a la deriva, en el sentido de que pase el tiempo y no haya resultado de esta investigación.

Por lo tanto, me interesa saber si se dio un plazo para la investigación interna sobre los graves hechos que se produjeron en el INE.

El señor **NARANJO** (Presidente).- Tiene la palabra el señor ministro.

El señor **FONTAINE** (ministro de Economía, Fomento y Turismo).- Señor Presidente, respecto de la pregunta del diputado Jackson, en cuanto a cómo cuantificar el impacto de

este tipo de eventos, quiero señalar que en general lo más grave en este tipo de eventos es que se afecte la credibilidad en el índice, y eso, en el caso de Chile, siendo el IPC tan importante para el mercado financiero, se detecta de inmediato a través de los movimientos correspondientes en los bonos y otros instrumentos que están denominados en unidades de fomento.

Afortunadamente, en este caso no ocurrió nada, y eso habla bien del prestigio de nuestras instituciones y habla bien de cómo los operadores de mercado interpretaron la velocidad con la cual el INE hizo las denuncias correspondientes, de manera que leo bien ese efecto.

Sin perjuicio de eso, como hubo una alteración del IPC, hubo una alteración de la UF en el mes en cuestión, pero como ha informado el INE, fue una alteración que después se neutralizó con una alteración en el sentido opuesto, de manera que la alteración que ocurre en agosto se neutraliza en noviembre. O sea, ya en noviembre la UF vuelve al nivel que siempre debió haber tenido, y fue 0,1 por ciento en una dirección y después 0,1 por ciento en otra dirección. Así que es marginal el efecto.

Ahora, eso en nada pretende quitarle importancia al hecho, porque igual, como fue 0,1 por ciento, pudo haber sido un número más alto, y pudo haber durado más, de manera que pudo haber tenido consecuencias graves, pero afortunadamente no las tuvo.

El señor **NARANJO** (Presidente).- Señor ministro, el diputado Mellado quiere hacer un alcance.

El señor **MELLADO** (don Miguel).- Vámonos al mes puntual, 0,1 por ciento arriba. A las 21.00 horas tiene un IPC, y a las 05.00 horas tiene otro. Los mercados son abiertos a nivel mundial.

¿Quiénes ganaron con ese aumento del 0,1 por ciento?

Se lo pregunto al economista más que al ministro. ¿Quiénes ganaron con ese aumento de 0,1 por ciento entre las 21.00 horas y las 05.00 horas del día siguiente?

El señor **NARANJO** (Presidente).- Tiene la palabra el señor ministro.

El señor **FONTAINE** (ministro de Economía, Fomento y Turismo).- Señor Presidente, en ese lapso no debió haber habido efecto alguno, por cuanto no estaba conocido el cálculo de las 21.00 horas. Por lo menos no hay nada publicado al respecto. El indicador se viene a publicar en la mañana, antes de las 08.00 horas, y se incorpora en el cálculo de la UF al mes siguiente, o sea, a partir del 10 del mes en cuestión entra el nuevo cálculo de la UF, que usa ese IPC.

A partir de ese momento podría haber habido algún impacto, pero se neutralizó con el movimiento en el sentido inverso, poco después.

El señor **NARANJO** (Presidente).- Señor ministro, si hubo manipulación en el lapso que señaló el diputado Miguel Mellado -a pesar de que usted sostiene que fue error-, esas personas podrían haberle dicho a determinados agentes económicos que tomaran determinadas decisiones. Por consiguiente, no se puede decir *a priori* que no hubo nada, porque pudo haber habido algo, ya que si en ese lapso se

manipularon los datos, se podría haber dicho a alguna persona, a un agente económico, que hiciera tal o cual cosa en tal dirección.

Entonces, creo que no es tan simple afirmar -perdón que le diga- que aquí no pasó nada.

El señor **FONTAINE** (ministro de Economía, Fomento y Turismo).- No, yo no estoy diciendo que no pasó nada. De hecho dije que la UF quedó mal calculada en septiembre y octubre, y que se vino a corregir en noviembre, con el movimiento en el sentido contrario. Así que jamás he dicho que no pasó nada. Corresponderá a la investigación determinar qué ocurrió: si hubo motivaciones, quiénes ganaron, quiénes perdieron; todo eso es materia de una investigación que no me corresponde prejuzgar.

En cuanto a la aseveración de que yo habría dicho que esto era un error, no es exacta. Lo que hice fue responder a un oficio de la senadora Provoste, en el cual señalé exactamente lo que acabo de decir, esto es, que mientras no concluyan las investigaciones correspondientes, no cuento con antecedentes para determinar si esto fue un error o una manipulación. Y la misma afirmación mantengo hasta el día de hoy, pues no tengo antecedentes para prejuzgar los resultados de una investigación que se está efectuando por los organismos competentes.

El señor **NARANJO** (Presidente).- Lo que pasa es que en los medios de comunicación se publicó difusamente que usted habría manifestado que fue un error.

El señor **FONTAINE** (ministro de Economía, Fomento y Turismo).- Está bien, pero no me corresponde a mí...

El señor **NARANJO** (Presidente).- Perdón que lo interrumpa, ¿ese fue un oficio?

El señor **FONTAINE** (ministro de Economía, Fomento y Turismo).- Un oficio, que está presentado...

El señor **NARANJO** (Presidente).- Si le parece a la Comisión, podríamos solicitar ese oficio.

¿Habría acuerdo?

Acordado.

Puede continuar con el uso de la palabra, señor ministro.

El señor **FONTAINE** (ministro de Economía, Fomento y Turismo).- Respecto de la pregunta del diputado Mellado, sobre la importancia de la creación de la unidad, comparto plenamente que su creación fue una buena idea, pues hizo un buen trabajo detectando un error en el cálculo del índice de sueldos y salarios, que no produjo mayor polémica, pero es un cálculo importante que estaba mal hecho. No obstante, el tema aún está en controversia, por la investigación en curso. Pero creo importante que haya ese tipo de controles al interior del INE.

Ahora, junto con las dos investigaciones que se iniciaron producto de este hallazgo, también se efectuó una auditoría más larga, que tomó un período más prolongado, y, como informó el INE, en esa auditoría que se extiende hasta el año 2016 -si mal no recuerdo-, no se encontró este tipo de alteraciones en el cálculo. Así que es una buena noticia. Quizá eso también contribuyó a darle más calma a la comunidad respecto del cálculo de este indicador.

En cuanto a si durante mi período anterior, como ministro, hubo algún tipo de presunción de que esto podría ocurrir, no,

en absoluto. Sin embargo, desde que Chile accedió a la OCDE, acogió su recomendación para mejorar la institucionalidad del INE. Por eso, durante la primera administración del Presidente Piñera, dimos origen al proyecto de ley -aún en trámite- para modificar esa institucionalidad, dándole mayor grado de autonomía. Ahora tengo yo la responsabilidad en esa materia, porque nuevamente me toca revisar el proyecto, ver qué cambios sufrió y determinar si me parece o no conveniente poner en discusión modificaciones a ese proyecto.

También, la OCDE pidió al Banco Central y al INE que se autoevaluaran de acuerdo a ciertos parámetros, a los efectos de tener un diagnóstico más preciso de las brechas o diferencias de desempeño de cada una de esas instituciones, respecto de la mejor práctica a nivel OCDE.

El Banco Central hizo esa autoevaluación, no así el INE, por lo cual pedí a su director que la hiciera y ya está pronta a ser enviada a la OCDE.

Me parece que es el primer paso, a los efectos de los cambios adicionales que hay que hacer, porque eso permite hacer una buena comparación de la estructura y de las prácticas del INE respecto de otras instituciones de estadísticas en el mundo.

En cuanto a la pregunta del diputado Berger, sobre qué instancias de investigación hay, son dos: una investigación interna, que encargó el propio director del INE, y una denuncia al Ministerio Público, que lleva adelante la fiscalía.

El señor **MELLADO** (don Miguel).- ¿Hay gente separada de sus cargos?

El señor **FONTAINE** (ministro de Economía, Fomento y Turismo).- Entiendo que el jefe del departamento de Precios fue alejada de su cargo. Sigue siendo funcionario, pero no en ejercicio. Es una materia que podrían consultar directamente al INE.

El señor **NARANJO** (Presidente).- ¿La investigación administrativa tiene un plazo?

El señor **FONTAINE** (ministro de Economía, Fomento y Turismo).- No, ninguna de las dos investigaciones fue acotada a un tiempo determinado. Pero apenas concluyan van a ver los resultados. No estoy al tanto exactamente en qué etapa del proceso están. Se trata de una investigación secreta, pero apenas haya resultados se van a conocer.

El señor **NARANJO** (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Gastón Saavedra.

El señor **SAAVEDRA**.- Señor Presidente, a propósito de la estandarización OCDE, es indudable que se requieren cambios profundos, porque no son los que está aplicando el INE para analizar y cuantificar sobre las diferentes variables que trabaja el INE, porque aquí se está hablando solo de los efectos en el IPC, un mal cálculo, que después se corrigió y que hay que evaluar cuáles son los efectos, para bien o para mal, que tuvo esto. Está claro que tiene que ver con la confianza del instituto respecto del país, e internacionalmente, por lo tanto también tiene que ver con la imagen país.

Pero hay otras variables que han sido cuestionadas.

Por ser miembro de la Comisión de Trabajo y Previsión Social, sigo la entrega periódica de los datos sobre

desempleo. Y ahí hay una discusión, porque el enfoque que le da el ministro del Trabajo y Previsión Social no es sobre la base de los datos que entrega el INE, sino sobre los que da la Superintendencia de Pensiones o las AFP. Por consiguiente, no es a la institucionalidad pública a la que se observa y se le cree.

Asimismo, no debemos olvidar lo que pasó con el Censo, en su primera etapa como ministro, problema complejo que también puso en tela de juicio la credibilidad de la institucionalidad pública, que después corrigió estas cosas.

Entonces, frente a todos estos hechos, cuál es su visión, como ministro, sobre cómo estandarizar a esta institución, tremendamente importante para el país, que tiene una razón histórica de ser y fortalezas que presentar, a la hora de exhibir sus variables estadísticas tanto a la comunidad nacional como internacional, toda vez que vivimos interconectados y debemos presentar nuestros avances en políticas públicas.

El señor **NARANJO** (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Nino Baltolu.

El señor **BALTOLU**.- Señor Presidente, me quedó una duda respecto del informe que tenemos a la vista. La comisión comenzó a funcionar en el mes de septiembre, el director nacional del INE pidió que se revisara... Dice: se informó para los meses de agosto y septiembre; es decir, fueron dos meses, pero usted dijo que se hizo y al día siguiente, o a la hora siguiente, se devolvió esa cifra para dar, posteriormente, la cifra correcta.

Por su intermedio, quiero decirles a los colegas diputados que cuando hablan de ganancia, también hay alguien que pierde.

Entonces, coloquemos las dos posturas: ganancia o pérdida, si es que hubo un error o una manipulación, porque para los efectos es exactamente lo mismo.

Por lo tanto, como comisión especial investigadora estamos para definir si el INE lo está haciendo bien o lo está haciendo mal. Esta es la figura que nos lleva a hacer las preguntas, ministro, para que la sociedad chilena tenga la certeza de que se están haciendo bien las cosas.

Respecto del tema laboral, la consulta ingresos por hogar no está asociado al tema laboral; por lo tanto, es una herramienta que debemos cambiar, porque no es posible seguir preguntando si en un hogar hubo ingresos, porque, a lo mejor, no hubo ingresos, ya que el hecho de que alguien haya cobrado algunas monedas en un supermercado y que, con eso, haya solucionado su problema, no significa estar empleado.

Por eso, le pedimos al ministro de Economía que estudie la forma de modificar el sistema, de manera de dar certeza de que las cifras de desempleo son las correctas, son las anunciadas. A lo mejor, habrá que dar plazo a los organismos que recaudan los dineros o las declaraciones, porque hay muchos empresarios que no pagan a tiempo las imposiciones - este es un dato duro que tenemos- y sabemos también que hay personas que son independientes, y entonces ¿cómo las controlamos?

Si estamos hablando de empleo, fijémonos, a lo menos, en las personas que están con imposiciones. Por eso hago la

invitación al ministro para que el INE cambie su metodología para lograr tener un mejor índice.

Ahora debemos ver qué pasa con esto. Esa es la misión que tenemos, es decir, si fue un error del INE, pero, para los efectos, es lo mismo: queremos que se corrija para que no se cometa más este error.

Es todo, señor Presidente.

El señor **NARANJO** (Presidente).- Señor ministro, me imagino que usted habrá conversado con el actual director nacional del INE, quien, en la Comisión de Economía, de la cual formo parte, sostuvo en reiteradas ocasiones que, de acuerdo con su criterio, esto había sido una manipulación.

Por digo que me imagino que usted habrá conversado con él y que le habrá preguntado en qué criterios, en qué fundamentos basó lo que sostuvo en la Comisión de Economía. Se lo digo, porque la pregunta que nos hacemos todos los chilenos es si podemos seguir confiando en el INE, como institución que entrega antecedentes tan importantes y estadísticas tan relevantes para el país.

Particularmente, ¿usted, ministro, confía en el director nacional del INE y en los funcionarios que se desempeñan en el Instituto? Su respuesta es clave para decirle al país: les garantizo que esta es una institución seria, responsable y que trabaja fidedignamente con los datos que recibe.

Tiene la palabra la diputada Sofía Cid.

La señora **CID** (doña Sofía).- Señor Presidente, desde que se forma esta comisión a la fecha han pasado hartas cosas. Entiendo que mientras el Ministerio Público esté llevando una investigación, no es mucho lo que podemos preguntar, como

tampoco es mucha la información que podemos recibir del INE o del propio ministerio.

Con todo, ministro, recuerdo que en el primer gobierno del Presidente Piñera se elaboró una propuesta para un INE autónomo, muy relacionado con lo que usted señala sobre seguridad, sobre creer en los datos, sobre generar una especie de Banco Central. Entiendo que ese proyecto se encuentra en el Senado; tal vez, como comisión especial investigadora podríamos ver la posibilidad de agilizar su tramitación, lo cual le daría más certeza a la ciudadanía y más confianza, porque de todas maneras va a terminar siendo un ente autónomo, que va a seguir sacando cuentas sin depender de ningún gobierno de turno.

Ministro, ¿en qué está ese proyecto; se está tramitando en el Congreso?

El señor **NARANJO** (Presidente).- Tiene la palabra el señor Juan Andrés Fontaine.

El señor **FONTAINE** (ministro de Economía, Fomento y Turismo).- Señor Presidente, respecto de cómo mejorar la institución -pregunta del diputado Gastón Saavedra- me quiero sumar en la dirección de lo que ha planteado la diputada Cid, en el sentido de que este proyecto de modificación del INE está en el Congreso, específicamente en la Comisión de Economía del Senado. Incluso, en algún momento se anunció por parte del gobierno de darle suma urgencia, pero bajamos esa urgencia para los efectos de revisar y ver bien en qué está el proyecto, porque la verdad es que le perdí el hilo hace un tiempo.

El señor **NARANJO** (Presidente).- Señor ministro, ¿el proyecto ingresó por el Senado?

El señor **FONTAINE** (ministro de Economía, Fomento y Turismo).- Señor Presidente, ingresó por la Cámara de Diputados.

El señor **NARANJO** (Presidente).- El problema es que la gran mayoría de los diputados integrantes de la Comisión de Economía, a excepción de quien habla, son nuevos literalmente; entonces, sería interesante acceder a ese proyecto de ley.

El señor **FONTAINE** (ministro de Economía, Fomento y Turismo).- Señor Presidente, respecto del tema de empleo y desempleo que planteó el diputado, la verdad es que hay dos cosas distintas: unos son los datos de empleo y otros son las cifras de desempleo.

La cifra de desempleo resulta de la encuesta y no ha sido objeto de mayor controversia, porque es un porcentaje. En cambio, la cifra de empleo, que es una cifra absoluta, en número de personas contratadas, ha sido objeto de controversia, porque hubo una discrepancia importante entre la fuente administrativa y lo que surge de una encuesta, que es la que utiliza el INE.

Por eso, en absoluto, es una exclusividad de Chile, porque en los Estados Unidos, que nos lleva una distancia enorme en materia de desarrollo, existen dos cifras, que muchas veces dan diferencias muy significativas, en ambas mediciones. Una se hace igual que la nuestra, es decir, a través de una encuesta a las personas, me refiero a la encuesta de empleo y desempleo; y, la otra, es la que ellos llaman los datos de

las planillas que obtienen de las empresas, y no siempre resultan equivalentes unos números con otros. Así es la realidad, más compleja de lo que puede medir un sistema estadístico.

En particular, las fallas que se podrían estar ocasionando en la encuesta de empleo del INE tienen que ver, en parte, con que todavía no está actualizado el Censo, ya que los datos que se obtienen son datos de una cierta muestra que después se extrapolan a la población completa basados en los datos del Censo. Por ejemplo, el Banco Central informó que en su cálculo hubo una subestimación del crecimiento del empleo, producto de que las cifras de inmigrantes que se estaban utilizando no estaban actualizadas. Entonces, al hacer ese cambio, y toda vez que el conjunto de inmigrantes tiende a participar más en el mercado del trabajo que el total de la población, por ahí podría haber habido un error.

El señor **NARANJO** (Presidente).- Señor ministro, el diputado Baltolu quiere hacer una observación.

El señor **BALTULO**.- Señor Presidente, por su intermedio, le pregunto al ministro a qué dato se están refiriendo cuando, a través de los medios de información, uno se entera de un 7,1 por ciento de cesantía. Se lo pregunto, porque al final asociamos lo mismo. Entonces, si estamos en esta comisión, aprovechemos de aclarar dudas para comunicarle a toda la gente de qué se trata.

El señor **FONTAINE** (ministro de Economía, Fomento y Turismo).- Señor diputado, eso se refiere a la tasa de desempleo, que proviene de la muestra de la encuesta de empleo y desempleo, la cual no ha sido objeto de mayor

crítica, por cuanto es un porcentaje. Entonces, si está mal medido el número total de la población o el número total de la población que trabaja, que, al parecer, por ahí podría estar el problema, ese porcentaje no se afecta, porque está calculado como porcentaje fijo, es decir, está corregido.

Por eso decía que el problema se produce, no tanto en las cifras de desempleo, que es una tasa porcentual, como cuando uno habla del número de empleos creados, de puestos de trabajo. Ahí es donde hay un problema, aparentemente, con la encuesta actual del INE, la que está siendo revisada.

El señor **NARANJO** (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Nino Baltolu.

El señor **BALTOLU**.- Señor ministro, entonces, sería el tema del desempleo, pero está basado en ingresos por hogar. Porque la pregunta que le hacen a la gente en las casas es si hubo ingresos o no. Y un papá dice: "yo estoy desempleado, pero mi señora salió a trabajar y trajo unos pesos."

El señor **FONTAINE** (ministro de Economía, Fomento y Turismo).- No es esa pregunta. La pregunta, en la cifra de desempleo, dice: "¿Trabajó usted o no la semana pasada?"

El señor **NARANJO** (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Cristhian Moreira.

El señor **MOREIRA**.- Por su intermedio, señor Presidente, claro, consideran a quien trabaja, pero puede estar vendiendo Super 8, lo cual no le da ninguna estabilidad.

El señor **FONTAINE** (ministro de Economía, Fomento y Turismo).- Efectivamente, y hay varias preguntas más que se refieren a eso: ¿en qué está trabajando? ¿Con contrato? ¿Sin contrato? ¿Por cuenta propia o no?

Por eso se informa, por parte del INE, mes a mes, no solo el número total de empleados o más bien de ocupados, sino cuántos de ellos son empleados, cuántos con contrato, cuántos sin contrato, cuántos son por cuenta propia, cuántos son empleadores e, incluso, cuántos son familiares no remunerados.

Todo eso se incorpora en el número de personas ocupadas, pero uno puede hacer todos los cálculos que quiera, separando los distintos grupos, porque está toda la información disponible y, de hecho, muchas veces se hace. Por ejemplo, se habla de empleos de buena calidad, refiriéndose a empleos con contrato que no están incorporando a los que venden Super 8, porque esos están identificados.

Esta metodología no es una metodología que haya inventado el INE en Chile, sino que es la metodología que se utiliza internacionalmente y que ha sido validada, por ejemplo, por la OCDE. Es exactamente la misma metodología que se utiliza en los países OCDE.

No creo que ahí hay un problema, sino que puede haber un problema en que se nos quedó atrás el Censo, por el problema que hubo en el Censo, entonces la extrapolación de esos números que, al final, son porcentajes de una muestra. Esto es igual que las encuestas de popularidad de los políticos, de los candidatos, son porcentajes que salen de una muestra, los cuales se traducen en números de personas ocupadas, y para pasar del porcentaje al número, hay que pasar por una estimación de cuánto es el número de personas que hoy hay en Chile, por ejemplo, interesados en trabajar, o cuánta es la población total, cifras de ese tipo. Ahí es donde tenemos

problemas que provienen de la desactualización de esta muestra.

En todo caso, el INE está trabajando para efectos de reparar eso.

El Presidente me recuerda que, en algún momento, el director del INE habría hablado de manipulación. La gran mayoría de las declaraciones que se hicieron, de acuerdo con mi recuento al menos, hablaban de indicios de manipulación y, obviamente, cuando hay indicios, se abren investigaciones como las que se abrieron. Si no hay indicios, no hay nada que investigar. Esa fórmula no tiene nada de contradictorio con lo que estoy planteando.

Ahora, si más allá de eso hubo autoridades que fueron más allá y expresaron su convencimiento de que no solo había indicios, sino que había una manipulación intencionada de datos, ya eso es un problema que habría que preguntar a ellos.

Lo que he dicho, y lo reitero, es que no voy a prejuzgar los resultados de las investigaciones en curso.

El señor **NARANJO** (Presidente).- Por eso le pregunté si acaso usted sigue teniendo confianza en el director nacional del INE.

El señor **FONTAINE** (ministro de Economía, Fomento y Turismo).- El director nacional del INE lo nombra el Presidente de la República, cuenta con su confianza hasta que el Presidente no determine lo contrario.

El señor **NARANJO** (Presidente).- Pero usted puede decirle al Presidente: "Mire, Presidente...

El señor **FONTAINE** (ministro de de Economía, Fomento y Turismo).- Señor Presidente, permíname que lo interrumpa ahora yo, usted hizo una pregunta más precisa, en el sentido de si yo confiaba en el INE, como institución, y en su trabajo, y mi respuesta es definitivamente que sí. Y no solamente yo confío, sino que mucho más importante, es que confía el mercado. Si no fuera de confianza el cálculo del IPC y, en consecuencia, el cálculo de la UF, habríamos observado una verdadera catástrofe en los mercados financieros y nada de eso ocurrió.

De manera que mi respuesta es definitivamente positiva en ese sentido.

Bueno, y a la diputada Sofía Cid le contesté que estamos trabajando. Estoy plenamente consciente de que la modificación y la modernización del INE son urgentes, pero he pedido un tiempo para formarme el convencimiento de que todo lo que se está proponiendo, en el estado actual del proyecto que dejé hace muchos años ya, me parece correcto y, de acuerdo con eso, si veo que hay diferencias importantes, hacerlas presente en el debate correspondiente.

El señor **NARANJO** (Presidente).- Para formular más preguntas al ministro, ofrezco la palabra.

Ministro, si fuese necesario, lo volveremos a invitar.

El señor **FONTAINE** (ministro de Economía, Fomento y Turismo).- Con todo gusto, señor Presidente.

El señor **NARANJO** (Presidente).- Ministro, muchas gracias por haber venido.

-El señor ministro se retira de la Sala.

El señor **NARANJO** (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Miguel Mellado.

El señor **MELLADO** (don Miguel).- Señor Presidente, quiero sugerir que existan áreas de invitados, no sé si se pueden llamar áreas. Un área es la política, donde tenemos que invitar al exministro, al director del INE, también si hay algún exdirector del INE. Después, el rango intermedio que debiera ser la gente que trabaja en el INE, sobre todo, la persona de la cual dependía el departamento que cometió el error o la manipulación. Luego, en la tercera línea, académicos, estadísticos, instituciones. En cuarto lugar, invitaría a empresas de informática, a personas que sepan desde fuera cómo se realiza este tema o cómo se debiera realizar de mejor forma. Esos son los temas teóricos. No sé, ahí le colocaría los nombres, señor Presidente.

El señor **MOREIRA**.- Señor Presidente, pido la palabra para formular una pregunta.

El señor **NARANJO** (Presidente).- Tiene la palabra su señoría.

El señor **MOREIRA**.- Señor Presidente, los antecedentes que se han entregado no fue nada, porque obviamente el señor ministro no quiere opinar antes de que haya resultado una investigación.

El señor **NARANJO** (Presidente).- Él lo dijo.

El señor **MOREIRA**.- Pero eso se puede dar también con otros invitados, con todos.

Además, no se da un plazo para la investigación, lo cual encuentro un poquito grave, porque puede pasar un año, otro año más, y no va haber ningún resultado.

Entonces, ¿contra qué podemos opinar? ¿Qué antecedentes tenemos? No los tenemos.

Lo digo por un poco también de ignorancia, porque imagino que cuando hay otras investigaciones, ya hay por lo menos antecedentes judiciales y en este aspecto tampoco los hay.

Entonces, no sé qué grandes resultados podamos lograr con esta ambigüedad que hay respecto de las investigaciones que tiene el instituto.

El señor **NARANJO** (Presidente).- Señor diputado, no se haga ningún problema, porque probablemente la comisión puede durar menos del tiempo previsto por lo mismo. Es una consulta que todos nos hacemos.

Tiene la palabra la diputada Sofía Cid.

La señora **CID** (doña Sofía).- Señor Presidente, ¿podemos hablar sin micrófono?

El señor **NARANJO** (Presidente).- Se suspende la sesión.

-Transcurrido el tiempo de suspensión:

El señor **NARANJO** (Presidente).- Continúa la sesión.

Señores diputados, invitaremos al exministro Valente y al director del INE, para terminar con esa línea de investigación. ¿Sugieren a alguien más?

Tiene la palabra la diputada Sofía Cid.

La señora **CID** (doña Sofía).- Señor Presidente, no estoy de acuerdo con invitar al exministro Valente, porque él ya asistió a una sesión especial de la Comisión de Economía, Fomento; Micro, Pequeña y Mediana Empresa; Protección de los

Consumidores y Turismo, en la cual explicó todo lo que debía explicar.

Si va a venir a decir lo mismo, no estoy de acuerdo con invitarlo.

Por último, sométalo a votación.

El señor **NARANJO** (Presidente).- Señora diputada, eso ocurrió en un proceso previo al funcionamiento de esta comisión especial investigadora, y es importante que en esta comisión quede registrado su testimonio. De otra manera, quedaría un vacío en nuestro informe porque no habríamos escuchado a quien fue ministro del ramo cuando se produjeron los hechos que son objeto de esta investigación. Tal vez ratifique lo que ya declaró en la Comisión de Economía, pero no importa, porque sería absurdo que esta comisión no invite al ministro que estuvo en funciones en ese momento. Hay que entenderlo en ese sentido.

Tal vez no sea novedoso para quienes somos miembros de la Comisión de Economía, pero no es el caso de quienes no forman parte de esa comisión.

¿Habría acuerdo para invitar al exministro?

El señor **MOREIRA**.- Sí, estoy de acuerdo con que asista el exministro Valente porque él nos podrá informar la metodología que empezó a controlar y a revisar esta unidad que él creó, y por qué la creó.

El señor **NARANJO** (Presidente).- Exactamente.

¿Habría acuerdo para invitar al exministro Valente y al director nacional del INE?

La señora **CID** (doña Sofía).- Señor Presidente, propongo que lo votemos.

El señor **HALABI** (Secretario).- Señor Presidente, no se requiere votación. Basta con que cuatro miembros de esta comisión especial investigadora lo soliciten.

El señor **NARANJO** (Presidente).- En consecuencia, se acuerda invitar a ambos personeros.

Acordado.

Por haber cumplido con su objeto, se levanta la sesión.

-Se levantó la sesión a las 18.03 horas.

ALEJANDRO ZAMORA RODRÍGUEZ

Redactor

Jefe Taquígrafos Comisiones